



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00017840 - Prórroga cargo concursado Prof. Astigarraga

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso del Profesor Guillermo ASTIGARRAGA (Leg. 51510) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Traducción Periodística -sección Inglés- presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el próximo 3 de mayo opera el vencimiento de la designación por concurso del Prof. Guillermo ASTIGARRAGA (RHCS 1333/19);

Que la Resolución Rectoral N° 425/2020 y sus sucesivas prórrogas disponen la suspensión del cómputo de todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba en atención a la situación epidemiológica producto del virus Covid-19;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Que las medidas aquí adoptadas quedan sujetas a eventuales disposiciones que emita a futuro el H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso del Profesor Guillermo ASTIGARRAGA (Leg. 51510) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Traducción Periodística -sección Inglés- desde el 4 de mayo de 2021 hasta el 3 de noviembre de 2021.

Art. 2°.- El Señor Profesor Guillermo ASTIGARRAGA deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

